GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 4

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	PRIVADA	FECHA ACTA	viernes, 6 de septiembre de 2024
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.SLCNTR.12821680	Número Radicado Interno del Contrato:	20052024-0747
Numero de identificacion del contratista - NIT	1053830162	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	2023003170046
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR		
CONTRATO CEDIDO A:	N/A		
CODIGO VIA	N/A	NOMBRE DE LA VIA	N/A
Actividad Económica	6910	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS

Objeto del Contrato:	"Prestación de servicios profesionales como abogado para la oficina de Gobierno Abierto de la Gobernación de Caldas"

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 25.500.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 25.500.000	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	
Fecha de Iniciación	20/05/2024
Fecha de Terminación de ejecución	30/12/2024
Prórrogas	

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500025495	$ 3.642.857		$ 3.642.857	0-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 3.642.857		$ 3.642.857	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 25.500.000	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 3.642.857		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 3.642.857		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 3.642.857		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 3.642.857		Amortización Acta 4		
Saldo del Contrato:	$ 10.928.572		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 25.500.000	$ 25.500.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario **vigente.**" y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: JUANITA BUSTAMANTE FRANCO
Supervisor

Firma
Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA PRIVADA
UNIDAD O GRUPO:	Gobierno Abierto
FECHA INFORME:	06 de septiembre de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	20052024-0747				
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado para la oficina de Gobierno Abierto de la Gobernación de Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: $	25.500.000 COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 meses 10 días	FECHA INICIACIÓN	20/05/2024	FECHA. TERMINACIÓN	30/12/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Efectuar la revisión y ajuste desde el punto de vista jurídico a los documentos que hacen parte de los diferentes procesos contractuales de acuerdo con las modalidades de selección y casos excepcionales, que le sean asignados.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%
2. Verificar y asegurar que cada proceso de contratación cuente con estudios y documentos previos serios y completos.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%
3. Caracterizar el ciudadano y servicio en concordancia con la normatividad y metodologías establecidas.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%
4. Apoyar en la actualización del reglamento interno de derechos de petición y sus procedimientos proponiendo mejoras frente a la normatividad vigente y su cumplimiento en la operación.	No se ha requerido	57.2%
5. Apoyar en la actualización de la Política y protocolo de servicio al ciudadano, incluyendo mejoras según los últimos lineamientos de la estrategia de relacionamiento estado-ciudadano emitida por la Función Pública.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%
6. Apoyar la implementación de la política de mejora normativa de la Gobernación de Caldas, incluyendo la construcción de la agenda regulatoria.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

7. Asistir desde el punto de vista legal y de acuerdo con las competencias de las dependencias de la Gobernación, la asignación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias (PQRSFD) de acuerdo con las necesidades del servicio en la operación de los canales de recepción e información de servicios y tramites.	No se ha requerido	57.2%
8. Proyectar y/o apoyar las respuestas de las peticiones, recursos o actos que deban emitirse en los procesos contractuales, requerimientos administrativos realizados por entes de control y demás usuarios internos y externos que le sean asignados, incluido el seguimiento de las mismas para guarda de los intereses del Departamento y realizar el reporte mensual de los mismos, al supervisor del contrato.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%
9. Recopilar y generar documentos requeridos para completar expedientes de procesos contractuales que deben ser entregados y radicados a la secretaria jurídica	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	57.2%
10. Transferir conocimiento a funcionarios de la ventanilla única y líder funcionales de gestión documental-forest en los procesos de clasificación, distribución de derechos de petición allegados a la entidad por los diferentes canales, como en contenidos legales y normativos.	No se ha requerido	57.2%
11. Identificar las oportunidades de mejora en la asignación de derechos de petición, análisis de errores en el proceso y generar planes de mejora ejecutados durante el mes siguiente a su identificación.	No se ha requerido	57.2%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 4 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JUANITA BUSTAMANTE FRANCO**
FIRMA	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código:** FO-DE-01-004 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 25/02/2023

INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado para la oficina de Gobierno Abierto de la Gobernación de Caldas
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Efectuar la revisión y ajuste desde el punto de vista jurídico a los documentos que hacen parte de los diferentes procesos contractuales de acuerdo con las modalidades de selección y casos excepcionales, que le sean asignados.	Se revisaron los documentos de los procesos: De la contratista Paula Andrea Parra Ospina	57.2%
2. Verificar y asegurar que cada proceso de contratación cuente con estudios y documentos previos serios y completos.	Se revisaron los documentos de los procesos: Se revisaron y se hicieron los documentos contractuales para la contratista Paula Andrea Parra Ospina	57.2%
3. Caracterizar el ciudadano y servicio en concordancia con la normatividad y metodologías establecidas.	Se ha caracterizado el cuidado y servicio en concordancia con la normatividad y metodología establecida	57.2%
4. Apoyar en la actualización del reglamento interno de derechos de petición y sus procedimientos proponiendo mejoras frente a la normatividad vigente y su cumplimiento en la operación.	A la fecha no se ha requerido	57.2%
5. Apoyar en la actualización de la Política y protocolo de servicio al ciudadano, incluyendo mejoras según los últimos lineamientos de la estrategia de relacionamiento estado-ciudadano emitida por la Función Pública.	A la fecha no se ha requerido	57.2%
6. Apoyar la implementación de la política de mejora normativa de la Gobernación de Caldas, incluyendo la construcción de la agenda regulatoria.	Se ha apoyado en la orientación y asesoría de las secretarías de la gobernación respecto de la agenda regulatoria, además de la recolección de información sobre los actos administrativos generales y abstractos con impacto en la ciudadanía. Y se ha asistido a las citaciones por parte de la Secretaría Jurídica	57.2%
7. Asistir desde el punto de vista legal y de acuerdo con las competencias de las dependencias de la Gobernación, la asignación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias (PQRSFD) de acuerdo con las necesidades del servicio en la operación de los canales de recepción e información de servicios y tramites.	A la fecha no se ha requerido	57.2%
8. Proyectar y/o apoyar las respuestas de las peticiones, recursos o actos que deban emitirse en los procesos contractuales, requerimientos administrativos realizados por entes de control y demás usuarios internos y externos que le sean asignados, incluido el seguimiento de las mismas para guarda de los intereses del Departamento y realizar el reporte mensual de los mismos, al supervisor del contrato.	Se da respuesta a la secretaria jurídica con relación a los avances de la agenda regulatoria.	57.2%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código:** FO-DE-01-004 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 25/02/2023

9. Recopilar y generar documentos requeridos para completar expedientes de procesos contractuales que deben ser entregados y radicados a la secretaria jurídica	No se revisaron procesos contractuales en este mes por temar de armonización presupuestal	57.2%
10. Transferir conocimiento a funcionarios de la ventanilla única y líder funcionales de gestión documental-forest en los procesos de clasificación, distribución de derechos de petición allegados a la entidad por los diferentes canales, como en contenidos legales y normativos.	A la fecha no se ha requerido	57.2%
11. Identificar las oportunidades de mejora en la asignación de derechos de petición, análisis de errores en el proceso y generar planes de mejora ejecutados durante el mes siguiente a su identificación.	A la fecha no se ha requerido	57.2%

El presente informe se presenta en Manizales Caldas a los nueve 6 días del mes de septiembre de 2024.

CARLOS ANDRES LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1.053.830.162

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
CC:1.053.830.162 Régimen simplificado
Carrera 24 # 20-08 Ofi 204
Cel. 3104176184

FECHA FACTURA		
06 DÍA	SEPT MES	2024 AÑO

FACTURA DE VENTA

Nº 4

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES | TELÉFONO 8982444 | NIT. 890.801.052-1

DIRECCIÓN CARRERA 21 CALLES 22 Y 23

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TERCER PAGO CONTRATO NÚMERO 20052024-0747	$ 3.642.857	$3.642.857
		VALOR TOTAL	$ 3.642.857

Aceptado

Firma

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM
Lit. José Alberto Chica G. Nit. 80.268.297-8 Tel: 8 84 24 51

Manizales, 06 de septiembre de 2024

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR** con CC. No. 1.053.830.162

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de agosto de 2024, corresponde a los ingresos provenientes de los Contratos de Prestación de Servicios 10042024-0546 y 20052024-0747 de la gobernación de Caldas

2. Que mediante planilla(s) No. 79637383 correspondiente al mes de AGOSTO de 2024, garanticé el pago sobre el 40% del valor de los Contratos de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR
C.C No. 1.053.830.162

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Yo, **CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No **1.053.830.162** de Manizales y a efecto de obtener la deducción por dependientes, de manera libre y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí:

TIPO DOCUMENTO				Numero	Nombres y Apellidos	Parentesco
C.C.	R.C	T.I	C.E			
		x		**1.056.131.353**	**MARTIN LOPEZ RAMIREZ**	**HIJO-**

Toda vez que:

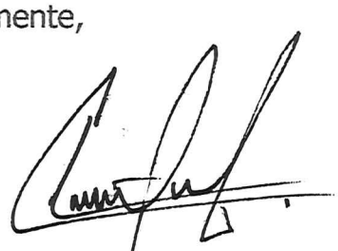
Son mis hijos menores de 18 años de edad, según consta en los registros civiles de nacimientos que se anexan.

Certifico igualmente, que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente, en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación se efectúa para optar al beneficio de deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la realizo a los seis (06) días de septiembre del año 2024.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR

CEDULA 1.053.830.162